

FACTURA DE ELECTRICIDAD

Referencia contrato 410797390
 Periodo de facturación 10/12/2020-08/02/2021
 Fecha factura 11 de febrero de 2021
 N° factura 20130211010324108

IMPORTE FACTURA 133,17 €

Remite: IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U. Apartado de Correos 61175 28080 Madrid
 DY 651 NC 0410797390 0 6



04107973900036651455934501900010611023

Konstantin Koshkarev

Camino de Ronda 157, 1 E

18003 Granada (Granada)



1 DATOS DEL CLIENTE

Konstantin Koshkarev
 NIE Y0397021D
 Camino de Ronda 157, 1E
 18003 Granada (Granada)
 Forma de pago En entidades bancarias concertadas
PRESENTANDO ESTA FACTURA
 Fecha límite de pago: 28/02/2021

2 FACTURACIÓN

EUROS

ENERGÍA

Potencia contratada	5,75 kW x 21 días x 0,063193 €/kW día	7,63
	5,75 kW x 39 días x 0,065203 €/kW día	14,62
Energía consumida	341,46 kWh x 0,160262 €/kWh	54,72
	158,54 kWh x 0,16491 €/kWh	26,14
Impuesto sobre electricidad	4,864% s/103,11 € x 1,05113	5,27
TOTAL ENERGÍA		108,38

SERVICIOS

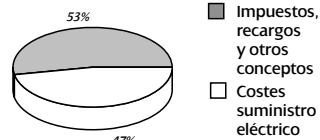
Alquiler equipos de medida	2 meses x 0,84 €/mes	1,68
TOTAL SERVICIOS		1,68

IMPORTE TOTAL

IVA	21% s/110,06 €	23,11
TOTAL IMPORTE FACTURA		133,17

¿Cuál es el destino de lo que paga en su factura?

De los 133,17 € de su factura, 70,01 € están destinados al pago de impuestos y otros recargos establecidos por la normativa en vigor, ajenos al suministro. Los 63,16 € restantes están destinados al pago de la producción y suministro de la energía así como a la retribución de las redes eléctricas.



Costes suministro eléctrico

Energía: producción y suministro (1)	42,65€
Redes eléctricas: retribución (2)	20,51€
Total	63,16€

Resto de costes

Recargos por normativa vigente (2)	41,63€
Impuestos (IE+IVA)	28,38€
	70,01€

Total 133,17€

(1) Coste de energía: Resolución 27/12/2012 de DGPEM (BOE 29/12/2012)
 (2) Redes y Otros costes: Informe 35/2012 de la CNE

Todos podemos poner de nuestra parte en la lucha contra el cambio climático.

Nosotros ya lo hemos hecho, hemos apostado por las energías renovables y por la eficiencia energética. Y tú, ¿quieres ayudar? Hay muchas cosas que puedes hacer. Además es muy fácil. Solo tienes que seguir algunos sencillos consejos como estos:

- Usa bombillas de bajo consumo, adaptadas a tus necesidades de iluminación.
- Utiliza el transporte público, la bicicleta o camina, siempre que puedas.
- Ten siempre en cuenta la regla de las tres erres: **Reducir, Reciclar y Reutilizar.**

Emisora	Referencia	Identificación	Importe
95075586-001	0041079739017	110213	€ 133,17

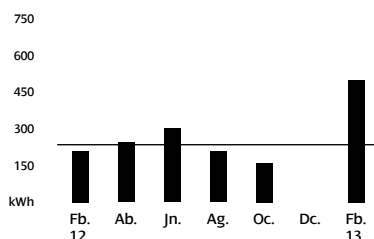


9050795075586001004107973901711021300000133170

3 DATOS DEL CONTRATO

Referencia contrato 410797390
 CUPS ES 0021 0000 1328 1309 NW
 CNAE 95100
 Fecha Fin Contrato 12/11/2013

Potencia 5,75 kW
 Tarifa ATR 2.0 A Precios B.O.E. del 26/04/2020
 Número de póliza del contrato de acceso 0410797674

4 CONSUMO**Historial del Consumo**

Nº contador	0042631320	
Lectura actual (real)	08/02/2013	008521
- Lectura anterior	08/10/2012	- 008021
Consumo real:	08/10/2012 - 08/02/2013	500 kWh

1 kilovatio-hora (kWh) equivale al consumo de una lámpara de 100 vatios funcionando durante 10 horas.

Consumo medio bimestral: 235 kWh
 Precio medio (sin IVA) Mes actual: 0,22 €/kWh

5 INFORMACIÓN DE UTILIDAD

- ✓ El Real Decreto 1955/2000 obliga a informar a nuestros clientes con carácter anual sobre el importe correspondiente a las tarifas de acceso a redes. En su caso, entre las fechas de lectura de contadores 31/12/2011 y 31/12/2012, el coste, sin impuestos, ha ascendido a 195,26 EUR, distribuidos del siguiente modo:

- Término de energía: 94,47
- Término de potencia: 100,79
- Excesos de potencia: 0
- Energía reactiva: 0

A estos importes les son aplicables el Impuesto Eléctrico y el I.V.A sobre el total (Impuesto Eléctrico incluido).

Estos valores son puramente informativos y no representan ningún incremento de coste para Vd. ya que están englobados en la factura de energía que recoge los precios de su Contrato.

- ✓ IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U. se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo para la Comunidad de Castilla La Mancha, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje y el procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 902 20 15 20 y en www.iberdrola.com.
- ✓ De acuerdo con las condiciones contractuales, los precios se han actualizado con la variación del IPC de 2012.
- ✓ Puede informarse sobre cómo presentar una reclamación en www.iberdrola.com/reclamaciones



Atención al Cliente 24 horas: 902 20 15 20



Averías y urgencias: 902 10 22 10



Servicio Asistencia Técnica: 902 22 45 22



Establecimientos Colaboradores más cercanos:
 PLAZA HOLANDA, 6 45005 TOLEDO
 C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 17 45007 TOLEDO



www.iberdrola.es/clientes



www.twitter.com/Tulberdrola